¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1837. N. 4,166

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguicse hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or Gross

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.
Silla de Montar.

Habiendo el Juez de Paz de San José de Flores remitido una silla de montar, con estribos, freno, mandil, y sudadera, que se le encontró á un negro que sin duda la habria robado, en cuya virtud se halla en la cárcel pública, se previene al dueño de aquella, ocurra á la Policía, la que le será entregada si las señales que diere fueren conformes.

VICTORICA.

Catálogo cuarto de
Abril, de las obras recibidas en la Librería Argentina.

CALLE DE LA VICTORIA No. 136.
(Se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra.)

LAS tarde de la Granja, 4 tomos, con láminas, en 24.
El Ensebio, 4 tomos, 20 ps.
Los Mártires, 2 tom. 8 ps.
El Nuevo Robinson, 2 tom. 8 ps.
La Hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 tom. 4 ps.
La Guirnalda de flores, 1 tom. 4 ps.
Coleccion de cuentos morales, 1 tom. 2 ps.
Poesías selectas de Lope de Vega, 1 tom. 3 pesos.
El Amigo de la Infancia, 1 tom. 3 ps.
Reglas de buena crianza, con un método de trinchar 1 tom 4 ps.
Las visiones del Castillo de los Pirineos 10 toms. 25 ps.
D. Quijote de la Mancha 4 toms. con láminas 20 ps.
La Araucana 2 tom. con láminas 8 ps.
Del Consuelo de la filosofia, por Boecio 1 tom. 4 ps.
Las comedias de Calderon 4 tom. Hermosa edicion completa 90 ps.
Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo 3 ps.
Atala 1 tom. 20 rs.
Espiritu del Telemaco 1 tom. 3 ps.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tom. 70 ps.
Economía de la vida humana, 1 tom. 3 ps.
El verdadero Fracmason, 4 tom. 4 ps.
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII, 1 tom. 3 ps.
La Abeja Argentina, toda la coleccion en 2 tom. 14 ps.
Compendio de la Historia universal de Anquetil, los 7 primeros tomos con láminas finas, 20 ps.
Obras de Ciceron, con notas, 14 tomos (en latin) 80 ps.
Librería de Jueces, por Martinez, 8 tomos, 20 pesos.
Nuevo compendio de Geografia Universal 1 tom. 4 ps.
Del modo de enjuiciar por jurado 2 tomos 6 ps.
Usos ó problemas de las esferas ó globos 1 tom. 3 ps.
Aritmética de Lacrox 1 tom. 7 ps.
Rúbricas del Missal Romano 1 tom. 3 ps.
Excelencias del Matrimonio y obligaciones de las personas que abrazan este estado 2 toms. 6 ps.
Echarri, 1 tomo, 4 ps.
Rebusco de obras del P. Isla, 2 tom. 4 ps.
El nuevo Código de Comercio, 1 t. 20 ps.
Vida de Cervantes, 1 tom. 2 ps.
Vida del P. Ista, 1 tomo, 2 pesos.
Parnaso Español, 5 tom. sueltos, en 10 ps.
Poesías de Argensola, 2 tom. 4 ps.
Poesías de Herrera, 1 tom., 2 ps.
Poesias de Jáurregui, 3 tom 6 ps.
Diccionario Geográfico, 3 tom. 12 pesos.
a19—tfs

Se vende

Un famoso establecimiento de campo situado en el Departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Negro como 10 leguas de Mercedes, contiene 9 suertes de excelente campo de propiedad del vendedor aguadas permanentes de las mejores, como diez mil cabezas de ganado vacuno, mil ó mas yeguas y caballos, y una cria crecida de merinos y mestizos q' se consideran las mejores que tiene el pais. Fuera de los puestos en los extremos del campo la casa y poblacion principal está situada centralmente sobre una cuchilla alta que domina una hermosa y alegre vista por lo que ha sido titulada el Bicheadero, las casas son de azotea y edificadas con mucho gusto y amplias comodidades para una ó dos familias crecidas. El plano topográfico de los campos y el de las casas se puede ver en poder de D. Eduardo McEachen en Montevideo y D. Tomas Gowland en Buenos Aires, pero para poder juzgar del mérito de este establecimiento es necesario verlo y en él se encontrará el dueño con quien pueda tratar el que se interese en la compra. m22 tfs

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arrreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adoruo, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada, y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Guia de Forasteros
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Se ha perdido

EL Domingo 16 como de las 6 á las 7 y media de la noche un rollo de papel moneda conteniendo 4,600 pesos:—todos en billetes de á 200 pesos, desde la calle de Suipacha de San Miguel á las tres cuadras para el Retiro hasta el Teatro.—La porsona que los haya encontrado y quiera devolverlos á su dueño en la misma calle de Suipacha frente al No. 140, recibirá una gratificacion de la cuarta parte.
a19 3p

Un Criado

JOVEN, recien llegado del interior, de oficio Zapatero, y apto para todo servicio, se halla en venta en la calle de Cangallo No. 1?7; donde pueden ocurrir á tratar quien se interese por él. ab. 25. 3c.

Aviso.

EN la Estancia de la capilla de los Remedios á 7 leguas de la ciudad, se venden de 300 á 500 ovejas mestizas finas, á escojer de majadas selectas, al precio de $50 cabeza, ocurriendo á D. Augusto Laas en la misma estancia. ab. 25. 5p

Para Paysandu.

SALDRA á fines de la presente semana la balandra NAPOLEON. Para carga y pasageros ocurrase á la calle Potosí, No. 28. ab 25. 3p

Se vende

UNA criada llamada PILAR, parda, para todo servicio, en 414 ps. moneda corriente. Ocurrase á la calle de Cangallo No. 334. ab. 25. 3p.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.

La Contaduría ha reconocido esta cuenta de gastos menores correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, que ha rendido D. Rafael M. Fuentes, del que ha efectuado como encargado de ellos en la Inspeccion general de la que resulta, que habiéndosele entregado por la Tesorería general 110 pesos, y á mas 301 pesos, existencia que quedó en Octubre, hacen un total de 411 pesos, de los que dá invertidos 105 pesos, justificándolo suficientemente, con los 6 documentos de su referencia, y quedando por consiguiente un sobrante de 306 pesos, del que se le ha formado el cargo correspondiente para la del mes presente: en esta virtud, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Diciembre 13 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

Esta cuenta de gastos menores del Departamento Topográfico, que ha rendido el habilitado D. Nemecio Lopez, se halla justificada con los documentos que la acompañan, en la cantidad de 87 pesos 4 reales, que se han gastado en todo el mes de Noviembre del corriente año, que rebatidos de 145 pesos 4 reales, que es el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 23 pesos, existencia de la cuenta de Octubre, queda un sobrante de 58 pesos, que pasa á la del corriente mes; y por lo tanto V. E. siendo servido, puede darle á esta su aprobacion. Diciembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor:——

Esta cuenta se halla conforme en su distribucion con los 1,202 pesos 5 y medio reales, que recibió de la Tesorería el Ecónomo del Hospital General de Mugeres D. Luis J. Sanchez, para abonar á los empleados y sirvientas de dicho establecimiento el haber correspondiente al mes de Noviembre anterior, como igualmente comprobada su legitimidad con las firmas de los interesados y V.º B.º del Administrador, por lo que ningun inconveniente tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Diciembre 15 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

El Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne, encargado de pagar á los individuos de tropa destacados en la Isla de Martin Garcia, recibió del Comisario pagador D. Angel Sanchez 210 pesos 4 reales, para satisfacer á los Artilleros que se encuentran en dicho punto, el mes de Octubre último, y como en esta cuenta que ha rendido justifica con el certificado que al pie de la lista de prest, ha dado el Ayudante mayor D. Manuel Leal, de haber presenciado este pago, de donde resulta ademas igual lo distribuido con lo recibido; ningun reparo hay en que V. E. le dé su aprobacion. Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los documentos núm. 1 á 10 que se acompañan á esta cuenta justifica D. Domingo Sagastizabal la inversion de 85 pesos 2 reales, por gastos ménores en todo el mes de Noviembre, en la Administracion general de Sellos, que rebatidos de 115 pesos 7 y medio reales, cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de la existencia de Octubre, queda un sobrante de 30 pesos 5 y medio reales, que debe pasar á la cuenta del mes presente, á cuyo efecto ha sido sentado en el libro de asientos de esta Contaduria, y por lo tanto no hay reparo en que V. E. siendo servido, dé su aprobacion á esta. Diciembre 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 176.

Cuenta de la Tesorería General del Mártes 25 de Abril de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 24	255,215 7½	2,103 ½	277,579 1	
Líquido de letras descontadas al 1 p %	10,751 3			
Trasladados de Receptoría	814	50	11,736	
Billetes por renovacion	" " " "	" " "	" " "	15,000
	266,781 2½	2,153 ½	289,315 1	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " " "			15,000
Premio	684 4			
Letras descontadas.. { Líquido	" " " "	" " "	10,751 3	
Letras descontadas.. { Perdida	" " " "	" " "	404 1	
Lista Civil de Abril.				
Asesor y escribano de Gobierno	1,180			
Servidumbre de la casa de Gobierno	170			
Ministerio de Gobierno	2,468 4			
Archivo General	399 7			
Cámara de Justicia	9,393			
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de ciudad	5,097			
Tribunal de comercio	175			
Universidad y Tribunal de Medicina	3,087 7			
Defensuría General	633 2			
Curia	2,296 3			
Capellanias, curatos, templos y establecimientos piadosos	4,689 3			
Sacerdotes secularizados	1,399 4			
Bethlemitas exclaustrados	491 3			
Senado del Clero	2,512 6			
Policía de ciudad	13,522 1			
Id. de campaña	11,491 5½			
Biblioteca pública	383 2			
Departamento Topográfico	1,282 7			
Administracion de Vacuna	543 1			
Empleados de la H. J. de RR.	1,208			
Crédito Público	2,529 5			
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,575 4			
Administracion de Correos	1,524 7			
Ministerio de Hacienda	2,233 1			
Contaduría General	3,963 1			
Comisaría de guerra	1,266 5			
Tesorería general	1,279 7			
Colecturía general	7,700 6			
Resguardo	12,060 4			
Presidente de la Junta Administradora de la Casa de Moneda	1,000			
Administracion de Sellos	966 5			
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	8,439			
Empleados jubilados	5,455 4			
Id. de la extinguida Comisaria de Marina	2,003 4			
Pensiones de hacienda y dotes	4,012 1			
Montepio del Ministerio de Justicia y Hacienda	3,141			
Id. militar y de cirujanos	11,643 6			
Para objetos de guerra, gastos en la fuerza que estuvo acantonada sobre el Uruguay; deuda atrasada	7,000			
Asignaciones para objetos de guerra	4,000			
Al Padre superior de la Compañía de Jesus por asignacion alimenticia á la comunidad en Abril	450			
Al comisario cajero pagador de Policía por haberes de la Comisaría y Juzgado de Paz de Patagones en Diciembre próximo pasado	255			
A D. Federico Bauer apoderado de D. Ambrocio Lezica en cuenta de crédito contra el Estado	1,000			
Al apoderado del regimiento de Auxiliares de los Andes por los haberes del presente Abril, deuda atrasada	" " "	1,723 1½		
Asignaciones en metálico	" " "	150		
A D. Domingo Cruz por flete de carret.	" " "	100		
Al agrimensor D. Nicolas Descalzi por mensuras que ha practicado de cuenta del Estado	3,000			
Existencia que queda hoy	116,171 3	179 7	278,159 5	
	266,781 2½	2,153 ½	289,315 1	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 177.] *Cuenta de la Receptoría General del Mártes 25 de Abril de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer	208 3¼	18 3½	" " " "	7,395	3,452 7	A la Tes. General	814	50	11,736	" " " "	" " " "
Entrada	" " "	" " " "	11,736 "	" " " "	" " "	Devoluciones	" " "	" " "	" " "	2,600 5	
Salida	502 5	44 6	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto	295 7		" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion	24	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
						Existencia	216 7¼	13 1½	" " " "	4,794 3	3,452 7
	1,030 7¼	63 1½	11,736	7,395	3,452 7		1,030 7¼	63 1½	11,736	7,395	3,452 7

Buenos Ayres, Abril 25 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervino—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

Ministerio de Gracia y Justicia

Real Orden.

A fin de facilitar el cumplimiento de lo que se disponga en el arreglo general del Clero, de cuyo plan se ocuparán próximamente las Córtes, procurar al mismo tiempo al Estado recursos para atender á sus muchas y perentorias urgencias, y deseando S. M. regularizar la conducta de su Gobierno sobre la provision de prebendas y beneficios eclesiásticos, hacer cesar las dudas que se han suscitado con motivo del decreto de 9 de Marzo de 1834, y dar á este la estension que las circunstancias exigen imperiosamente, se ha servido mandar la augusta Reyna Gobernadora.

1.° Que se suspenda por ahora y hasta nueva órden en la península é islas adyacentes la provision de todas las piezas eclesiásticas, inclusas las capellanías de sangre, cualquiera que sea su clase y objeto, ya pertenezcan al patronato efectivo de la corona, al eclesiástico ó particular, ya sean los conocidos en algunas diócesis con la denominacion de patrimoniales; y q' sus rentas se apliquen al Estado, deducidas las cargas de justicias civiles y eclesiásticas.

2.° Que por lo tanto se suspendan las oposiciones y concursos, á que se haya dado principio ó estén convocados, no haciendo en adelante semejante llamamiento, cualquiera q' sea la naturaleza de las piezas vacantes ó que vacaren.

3.° Que hasta que se determine lo conveniente sobre la materia, nombren los prelados diocesanos ecónomos para los curatos, vicarias, tenencias y demas beneficios vacantes y que vacaren, que tengan aneja la cura de almas, cualquiera que sea el patronato á que pertenezcan, dándo la preferencia á los secularizados é exclaustrados, que reunan al saber y á la virtud conocida adhesion á la causa nacional, con arreglo á las disposiciones vigentes, y que de las rentas de la vacante hagan los mismos prelados la asignacion conveniente á los ecónomos, no pudiendo esceder de 6,000 rs. la de los curas y de 4,400 la de los demas inclusos los derechos de estola y obvenciones de pié de altar.

4.° Que sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no se provean de ecónomos los beneficios patrimoniales, ó que los restantes beneficiados que tengan la misma carga, sean suficientes en ambos casos para dár el pasto espiritual, segun las circunstancias de cada pueblo: pero que si el prelado diocesano estimase necesario su nombramiento, proceda á hacerlo, dándo cuenta al Gobierno; y prefiriendo á los secularizados y ex claustrados naturales de los mismos pueblos.

5.° Que se suspenda la ereccion de parroquias de que habla el artículo 15 del real decreto de 8 de Marzo del año próximo, en los monasterios y conventos suprimidos que tenian aneja la cura de almas, señalando los diocesanos el competente número de ministros para que administren el pasto espiritual á los fieles, la asignacion correspondiente con arreglo á las bases del articulo 3.°, y la cantidad necesaria para cubrir las demas atenciones del culto, y que todo se abone con puntualidad y exactitud por la amortizacion si hubiese adquirido bienes y rentas de la comunidad suprimida, y en otro caso del acervo comun de diezmos de la parroquia.

6° Que igualmente se suspenda el curso de los expedientes sobre planes beneficiales, cualquiera que sea su objeto, sin perjuicio de que si por la supresion de regulares no bastasen las parroquias existentes en algunos pueblos, propongan los diocesanos con urgencia las iglesias de los conventos suprimidos que convenga conservar abiertas para el culto, proponiendo tambien á la vez los diocesanos los medios de atender á la subsistencia de sus ministros y demas gastos.

7.° Que de la misma manera no se provean los destinos y empleos dependientes de los cabildos y prelados diocesanos, aunque no sean beneficios colativos, excepto aquellos que absolutamente sean necesarios é indispensables, pero con calidad de interinamente y con sujecion á las resultas de lo que se dispusiere en el plan general, y la precisa condicion de que han de ser atendidos con preferencia los secularizados ó exclaustrados que reunan las cualidades apetecidas, siempre que el destino no sea incompatible con su estado.

8.° Que asimismo las personas ó corporaciones á quienes ahora corresponda, provean con igual calidad de interinamente y sujecion al plan de arreglo del clero, las sacristías de todas las iglesias, debiendo recaer el nombramiento en dicha clase de secularizados ó ex-claustrados siempre que reunan las cualidades y requisitos necesarios para su obtencion.

Lo que de real órden digo á V. con remision del ejemplar adjunto para la junta diocesana de regulares para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, y á fin de que lo traslade á las iglesias catedrales, colegiales y otras corporaciones eclesiásticas de su diócesis y demas personas que ejerzan jurisdiccion dentro de ella, aunque no sean dependientes de su autoridad ó tengan derecho á presentar ó nombrar para las piezas eclesiásticas y demas destinos referidos.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid, 10 de Enero de 1837.—Jose Landero.

Miscelanea.

DE LA ECONOMIA DEL TIEMPO.

Holgazan, ¿qué haces ahí sentado sin trabajar?

Anda, que sino es hoy, será mañana.

Esta máxima fatal que el Sr. Moratin pone con gracia en boca de Bartolo, en la comedia del *Médico á palos*, y que es demasiado comun entre nosotros, descubre que no sabemos apreciar el *valor del tiempo*, ni *economizarle* con mas cuidado que lo hacemos con el dinero. *Lo que no se hace hoy, se hara mañana: dejar estar; tiempo hay;* y otros dichos semejantes, son productos lastimosos de falta de cálculo en la parte mas intimamente unida con nuestro bienestar, los cuales hacen mirar con indiferencia el desperdicio del verdadero semillero de las riquezas.

Para los hombres industriosos y que conocen el modo de aumentar las producciones, de animar los consumos, y de conducir con fruto sus especulaciones, segun observa un sábio ingles, *es mas precioso el tiempo que el dinero.* Y realmente, este y los objetos que él representa, solo se producen, se modifican y se acomodan al gusto del que los ha de emplear, *con el tiempo.* El *tiempo* interviene en la jerminacion y madurez de los frutos y de las materias primeras: sin el *tiempo* estas no se acomodan á los usos necesarios para la vida: la industria no varía sus formas: no se aproximan los productores á los consumidores; no se hacen los cambios; ni se aprovechan las oportunidades que deciden á las veces de la suerte de las mas lucrativas negociaciones.

Véase de cuan grande importancia es el *tiempo*, y con que disgusto debe mirar su pérdida el que deseare prosperar á costa de sus tareas. El trabajo del hombre, ó la *aplicacion de sus fuerzas físicas y morales á la agricultura y á la industria*, es el ajente de las riquezas; que dá verdaderas utilidades; que prepara los medios de satisfacer las necesidades y los goces; y que comunica el valor real á los objetos. El trabajo saca al hombre del estado de salvaje: le presenta para satisfacer sus gastos, sus placeres y sus comodidades, las producciones de las cuatro partes del mundo: desentierra los metales preciosos: rompe los campos: descuaja los montes: mejora los climas: desagua los lagos: domina los vientos: arranca á la naturaleza sus secretos, haciéndola servir á sus productos; y compite con ella en las obras que produce. Ademas, el trabajo proporciona el despacho de sus producciones, acercando los deseos á los medios de satisfacerlos: acorta las distancias que median entre los paises mas apartados; y al fin proporciona todo lo útil para llenar los placeres y las necesidades de la vida (1). Siendo el trabajo, por valerme de la espresion de un economista español, *el jenio esclusivo de la felicidad de nuestra especie;* y sucediendo que siempre que en algun pueblo se aumenta la masa del *trabajo*, se aumenta su riqueza; se infiere, que en tanto podrá desempeñar sus útiles funciones, en cuanto esté mas espedito y se emplee mejor y mas asiduamente el *ajente* que le pone en movimiento. Como el tiempo es el que produce estos efectos, deberémos convenir en que su aprovechamiento y la *economía* en su consumo, serán requisitos absolutamente necesarios para promover la prosperidad general.

Por otra parte, la necesidad que el hombre tiene de reponer las fuerzas que emplea en el trabajo, con el descanso, el alimento y el sueño; y los dias que las dolencias, los debéres religiosos y las intemperies le impiden dedicarse á las labores; son otros tantos elementos que deben entrar en el cálculo de las especulaciones. Ellos nos dicen que es preciso aprovechar el tiempo que quede libre para el trabajo, á fin de atender á nuestras necesidades en las épocas de cesacion y en las de la fatiga; para acumular medios de conducir la industria con ventajas; y para asegurar el bienestar sucesivo de las familias. Si suponemos que, por un cálculo medio, el hombre emplea 9 horas diarias en el trabajo, hallarémos que de los 365 dias que tiene el año, le quedarán espeditos para el trabajo 136; si restamos de aquí solos 58 dias por las fiestas, y 20 por los que inutilizan las enfermedades, los huecos en el trabajo, las intemperies de las estaciones, y las desgracias de la industria, resultará que el hombre tiene que sacar del empleo del *tiempo* que le proporcion el giro de solos 58 dias útiles, los medios para asegurar su subsistencia y prosperidad en los 365 restantes.—Resultado que basta para imprimirnos, á la par de la eficacia al trabajo, una severa rijidez en el empleo del tiempo consumiendo, todo el que se pueda robar al descanso, en las labores, á fin de dilatar la esfera de la duracion de aquel; ó lo que es lo mismo, haciendo que el trabajo de una hora produzca los resultados que 4 ó 6; y al fin, mirando como un azote la máxima de *si no es hoy, será mañana.*

La religion sacrosanta que profesamos, cuyas máximas contribuyen á labrar la felicidad eterna del hombre y el bienestar temporal de las naciones, recomienda la laboriosidad y el aprovechamiento del *tiempo*, como una base de nuestra verdadera felicidad, cuando dice: "*que con el sudor del rostro se come el pan;—la mano floja produce indigencia, y la mano activa acumula riquezas;—la pereza trae sueño y el alma floja hambrea;—al hombre laborioso le viene la mies como fuente;—el que ama el ocio se llenará de necesidad*" (2).

Imbuido de estas verdades, ¡cuan poco aprecio, decia Lor Chesterfield en los consejos á su hijo, hacemos del tiempo y de lo que él vale!—En las esferas de los relojes públicos de muchas ciudades de Europa hay escritas máximas que nos recuerdan su precio.—"Sea moderado tu sueño, añade un sábio español, que el que no madruga con el sol no goza del dia; y advierte que la deligencia es madre de la buena ventura, y la pereza su contraria jamás llega al termino que pide un buen deseo." (3) en cuyas cortas, pero discretas palabras, encarece lo que vale el tiempo, y lo que se debe evitar el perderle.

Pocos conocen mejor lo que vale el tiempo que los ingleses, y por eso procuran economizarle; siendo tan cuidadosos como diestros en las invenciones conducentes para suplirle. Un extrangero observador de las costumbres de esta nacion, modelo de laboriosidad y de industria, no puede ménos de fijar su atencion sobre las ingeniosas artes con que sus individuos procuran aprovechar los momentos: efecto del precio inmenso que dan al tiempo, que no se sabe apreciar en otros paises, con daño de su prosperidad. En los establecimientos mas grandiosos, en los medianos y los menores; en las opulentas tiendas de los joyeros; en los ricos almacenes de paños, de sedas, de lienzos y de algodones; en las humildes casas en donde se vende la manteca y el queso; y hasta en las tabernas, un reloj puesto en parage muy visible, recuerda lo que vale el tiempo; y el uso de los relojes, generalizado en todas las clases, desde las mas encumbradas hasta las mas inferiores, demuestra que todos regulan sus operaciones por el *tiempo*, que hacen entrar en los cálculos de sus respectivas ocupaciones, y que evitan su desperdicio con el mayor cuidado. De este sistema, ya natural á los ingleses, nace el que frecuentemente se reclamen el precio de las horas que consumen en tratar sus negocios; horas que en otros paises ménos conocedores de este elemento de la riqueza, no se toman en cuenta. Y de aqui la flema con que se deja á los litigantes hablar cuanto quieren en las defensas de los pleitos. El reloj señala las horas y los minutos empleados, y segun ellos se ajusta el precio del trabajo. Una vez calificado el tiempo de elemento activo de la existencia, no se puede exigir sacrificio alguno de él sin retribuirle, del mismo modo que no se puede echar mano de la propiedad agena sin indemnizarla.

El conocimiento de lo que vale el *tiempo* y de lo mucho que importa economizarle, ha introducido el uso de los *cheques* ó libramientos, con los cuales hacen los comerciantes sus pagos con una gran economía de tiempo; las liquidaciones ó balances semanales que realizan entre sí, concluyendo en minutos operaciones que en otros paises consumen horas y dias. El ha multiplicado en Inglaterra los correos, haciendo que en Lóndres sea diaria la correspondencia con todas las provincias: ha introducido la posta interior que en dicha capital traslada tres veces al dia las cartas; y sus habitantes, colocados en enormes distancias entre sí, con el auxilio de este agente, están en un contacto tan íntimo, cual pudieran en un lugar pequeño. La opinion de lo que *vale el tiempo*, y la necesidad de economizarle, ha sustituido al uso de los polvos de salvadera, cuya aplicacion hace perder algunos minutos á los amanuenses, el del papel labrado á propósito para enjugar la tinta sin mas que pasarle sobre los pliegos escritos; ha intro-

(1) Mr. M' Culloch, Elementos de economia.

(2) Génesis, cap. 3, v. 10. Proverbios, cap. 10, v. 4: cap. 19, v. 15: cap. 20, v. 13, cap. 28, v. 15.

(3) Cervantes, en D. Quijote parte 2: cap. 43.

ducido el copiador de cartas, con el cual se sacan los traslados de las correspondencias; y ha establecido el rito que los ingleses observan para llamar *á las puertas de las casas.*

Como todas las cosas tienen el significado y representaciones que les dá el modo con que se observan, nosotros no vemos esta costumbre del modo que le plugó ver al autor de un periódico frances que hace años se publicaba en Lóndres; antes por el contrario, hallamos en el órden observado por los ingleses un indicante de la *economía del tiempo.* Los dueños de las casas, sin salir de su gabinete ó el lugar donde los fijan sus ocupaciones, conocen antes que entren en casa la calidad del sujeto q' lo hace; y así evitan no pocas veces abandonar sus ocupaciones, por la equivocacion en que les pone el ignorar quien es el que viene á verlos.

Un criado, un vendedor de artículos necesarios para la vida, ó un pobre, se anuncia con un solo golpe de aldaba; el cartero con dos muy vivos con lo cual dá á entender que no puede detenerse: con tres el amo de la casa; y con cuatro ó mas redoblados, el caballero o sujeto de respeto, cuyo recibimiento requiere cierta decencia en los q' hayan de recibirle. En vez de ser este método como dice el citado periodista, *perturbador de la tranquilidad, siendo un modo absurdo de hacer ruido*; nosotros le creemos útil para conservar el órden interior de las familias; para economizar *mucho tiempo,* que de otro modo se pierde con la sorpresa en que siempre están los dueños cuando oyen tocar á sus puertas, por no saber si el que lo hace debe ser recibido con ceremonia ó sin ella; y con el contínuo acudir dos ó mas criados y dependientes á hacer lo que por el método ingles se ejecuta por quien debe hacerlo, del modo con que corresponde ejecutarlo, y con la velocidad ó pausa correspondiente; pues que los amos y los sirvientes, desde el paraje donde residen, saben lo que deben realizar, sin perder tiempo y sin suspender sus labores.

Pero lo q' prueba mas q' todo el esmero en evitar el desperdicio del del tiempo, y en donde brilla mas la delicada proligidad con que los ingleses han calculado su valor, es en las aplicaciones del vapor á la industria, y en los descubrimientos de la maquinaria.

El inmortal Watt, como observó un célebre orador ingles, con las ingeniosas aplicaciones del vapor ha aumentado la perfeccion y la repidez en la construccion de las manufacturas y su reproduccion. A los ingeniosos inventos de la máquinaria del Sr. Arkwright deben los que se ocupan en el hilado del algodon, el hacer con la fuerza de un niño lo que antes requeria la de 100 personas. Se calcula que de las 1,548 máquinas de vapor, equivalentes á la fuerza de 31,394 caballos, que hay en Lancaster; las 1,000 empleadas en la filatura del algodon dan un resultado equivalente al que producirían 21,320,000 personas; es decir, que se logra en el dia con la potencia de un caballo lo que hace 50 años requeria la de 1,066 personas; ó lo que es lo mismo, que con el auxilio del vapor y de las máquinas logra el hombre productos monstruosamente superiores á los que pudiera obtener en el tiempo ordinario consumido en adquirlos por los medios comunes. El ingenio humano ha hallado el modo de multiplicar las horas, imprimiendo velocidad á la maniobra; por este medio una hora empleada en ella dá resultados iguales á los de medio año.

¿Y la prontitud de las comunicaciones debidas á los buenos caminos, á los canales, y sobre todo á los *carriles de hierro* y á la aplicacion del vapor á los vehículos que corren por estos, no proporciona una *economía de tiempo* muy considerable? ¿No aproxima los productores á los consumidores, facilitando con ello el despacho de los artefactos y de los frutos, é influyendo en su reproduccion y en las riquezas del pais?—Los canales y los caminos reales que hasta ahora producian ahorro de tiempo en las travesías, se han reputado medios lentos de comunicacion; y en los carriles de hierro y en el vapor aplicado á ellos, se halló el medio de multiplicar las operaciones de la industria para que la rapidez de las conducciones hiciera las veces del tiempo, ó lo que es igual para que el hombre consiguiese hacer mas grande la órbita de la vida; pues que en una hora realiza lo que no pudiera hacer en veinte ó mas. Con ello hace mas productivo el tiempo, y se convierte este agente precioso y rápido en sus marchas, en instrumento de la riqueza; economizando su consumo, y tratandole con el aprecio que á los demas agentes de ella.

Dijo bien el que aseguró, que el vapor aplicado á los "carruajes sobre carriles" habia puesto alas á los hombres, con las cuales se mueven y conducen artículos de un punto á otro con una presteza no conocida. En efecto desde que se logró andar á razon de 20 millas por hora, el que gastaba dos dias completos en pasar desde Edinburgo á Lóndres, en manos de uno hace el viaje; y miéntras que ahora hace 60 años el traficante gastaba en él 20 dias, actualmente consume solo uno. Luego hace en 24 horas lo que antes le costaba 480; luego economiza 356, ó lo que es igual una hora de vida vale hoy lo que 480 en el tiempo antiguo.

Prodijios del cálculo y de la industria, y resultado del alto precio que tiene el tiempo en pueblos tan industriosos como el británico. El prescindimiento en esta parte es mui dañoso al bien general; y por ello los hombres celosos de la pública prosperidad, y las sociedades establecidas con el objeto de promoverla, recomiendan el trabajo y el aprovechamiento del tiempo como base de la moral y de la virtud, é inculcan al pueblo la necesidad de apreciar el tiempo, y la conveniencia física y moral que de ello debe resultarle, así como los males que van unidos á la pereza y al tema funesto de "si no es hoy, será mañana"

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 25

D. Eusebio Frontera de Cordoba, Emeralda 22.
Felipe Vela de Montevideo, Piedad 235.
Máximo Montenegro de Córdoba, Cangallo 127.
Cruz Ramaldo id. Esmeralda 22.
Beltran Bascon de Tucuman, Perú 82.
Ricardo Cainso de la Banda Oriental, Victoria 66.
Feliz Antonio Yañez de Entre Rios, Federacion 163.
Pedro Juan Benites de id. Buen Orden 222
Gregorio Escobar de id. 25 de Mayo 196.
Domingo Francisco Seura del Rio Janeiro, Universidad 100.
José de Silva Leaó de id. id. id.
José Goris id. Victoria 196.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

Da. Francisca Robert, al Paraná.
Florencia Saludo, á la B. Oriental.
Juan D. Sosa, á Mendoza.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 24.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
1 fardo paño de la estrella.
á Nelson Hartwig, 25 de Mayo.
10 fardos brin.
a Cárlos Tayleur, y Ca. Maypú 45.
2 fardos bramantes, 2 id. bayetas de dos frisas, 112 cajones vino.
a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 58
2 fardos zarazas, 1 id. cotines, 1 cajon pañuelos de seda, 2 id. medias de lana y polvos de Seidlis, 1 fardo lienzos, 2 id. arpilleras.
á Renie y Mafarlane, Pososí 36.
3 fardos lienzos, 9 cajones pañuelos pintados y de lanilla, 3 id. indianas, 2 id. pequines, 1 id. pañuelos punzoes, 5 id. id. de rebozo, 1 id. género para capa, 3 id. zarazas obscuras.
á O. J. Hayes, Reconquista 7.
50 bultos medicina.
á Zumaran, y Tresserra, Reconquista 24.
150 cuarterolas vino dulce, 81 id. aceite, 322 botijuelas de id., 32 barriles alpiste.
á Nicholson, Green, Universidad 70.
1 bocoi chocolateras, 3 id. hachas, 1 id. cerraduras y candados de caja y baul, 1 id. cepillos de carpintero, 1 fardo jergon, 1 id. hilo de lana, 5 id. bramantes, 2 id. zarazas obscuras, 1 coche.
á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral 74.
2 barricas ferreteria.
á Alfredo Barber, Perú 13.
1 barrica tiradores de cómoda, 1 id. limas, 1 id. martillos, 1 id. pavas, 1 id. cucharones estañados, atados fierro, 31 cuñetes clavos.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66
5 fardos raiz jalapa. 8 id. hilo de velas, 2 cajones ferreteria, 2 bocois bacalao, 2 cajones píldoras, 12 id. botones de nacar, 3 fardos brines, 4 cajones pañuelos de seda negros, 1 id. id. punzó, 1 fardo liencillo.

Dia 25.

á Plowes Atkinson, Perú 79.
2 cajones pañuelos de rebozo.
á Lafon, Barker, y Ca. Perú 12.
3 cajones paños, 6 pianos.
á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
255 cuarterolas vino dulce y seco, 20 id. aceite, 40 barriles alpiste, 280 resmas papel estraza, 10 barriles de aceitunas.
á Zimmermann, Frazier y Ca. Belgra. 66.
72 fardos lienzillo americano, 3 cajones cigarros, 1 id. tabaco, 49 tablas de pino, 4 id. caoba.
1 D. Guillermo y Juan Blak, Repres. 57.
700 tablas de pino.
á O J. Hayes, y Ca. Reconquista 7.
49 tablas de pino.
á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
1 cajon sargas de Málaga, 1 id. tafetan.
á D. Jorge Nuttal, Maipú 14.
3 barricas pavas de fierro, 1 caja de fierro, 1 barrica achas, escardas, fierros y martillos para toneleros, 1 barrica escardas y rastras de jardin, 1 cocina economica, 1 barrica cub., tiger, navajas, y cor a-pl mas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA GENOVA Bergantin sardo *Misericordia,* hoy 26 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA.

Ballenera *Segunda,* de Montevideo el 22 del corriente.

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. *Spider,* para Montevideo y Rio Janeiro.
Bergantin ingles *Philomela,* para Montevideo.

FRUTOS DEL PAIS,
Introducidos por el Cabotage

Dia 24.

A D. Felipe Llavallol, 193 arrobas lana, 10 arrobas cerda, 50 tirantes, 100 quesos —á D. Juan da Costa, 160 piezas madera de vuelta de algarobo, 115 id. id. derecho, 30 id. id. rayos de id., 600 cañas—á D. Pedro J. Benitos, 200 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 30 id. lana de carnero—á D. Nicolas Nochete, 100 cueros vacunos, 6 arrobas cerda, 20 carradas carbon—á D. Juan B. Taliaferro, 43 y media fanegas trigo, 4 id. maiz, 4 y media docenas cueros de carnero, 6 id. pieles de nutrias, 14 arrobas lana, 4 id. cerda, 150 zapallos—á D. Juan B. Sanguinete, 70 fanegas maní, 25 palos largos de algorrobo 20 umbrales para puertas de id., 16 rayos de id, 80 camas de id.

Dia 25.

A D. José Vivas, 325 fanegas cal—á D. Juan J. Maxnach, 220 fanegas ceniza, 5 id. trigo—á D Cárlos Galo, 70 cueros vacunos, 1[illegible]0 arrobas lana, 21 arrobas grasa, 8 carradas leña—á D. Felipe Llavallol, 460 quintales carne salada, 418 cueros vacunos, 19 barricas y una pipa con 180 arrobas sebo, 2,100 quesos, 3,000 picanillas, 14 palmas—á D. Gerónimo Maza, 280 cueros vacunos, 33 chiguas lana, 3 id. cerda, 2 fardos cueros de carnero, 12 carradas leña; á D Pedro Alfaro, 2 pipas, 12 barricas y 9 sacos sebo, 26 vejigas grasa.

ENTADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Bergantin frances *Herminie,* capitan Soret, del Havre de Gracia el 26 de Febrero, consignado à los SS. Guerin, Reboul y Ca, con 219 cajones efectos, 50 barricas harina, 5 cajones armas, 200 tablas, 34,850 baldozas.

Zumaca brasilera *Estrella del Sud,* capitan Manuel José Machado, del Rio Grande el 6 del corriente, consignada á la órden —con 154 palos, 47 vigas, 1[illegible]0 ejes, 43 pares mazas, 1,038 escobas, 358 tercios yerba, 3,000 rajas leña.

Dia 18.—Barca inglesa *Ruichon,* capitan Roberto Anderson, salió de Lisboa el 6 de Febrero, consignada á los SS. Rodgers hermanos y Ca., con 549 moyes sal, 420 esteras de aforro.

Dia 19.—Bergantin frances *Unt,* capitan Mariel Estevaño, del Havre de Gracia el 28 de Enero, para este puerto y Buenos Aires, à D. Hipólito Tampicd, con 196 bultos mercancias, 2 paquetes muestras, 3,943 baldozas, 180 tablas, 100 juegos baulitos, 29 cascos vinagre, 78 piedras de afilar.

Barca americana *Alfred.* capitan J. Lafreu, de Cabo Verde. consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con 130 moyes sal, 2 cajones mercancias.

Bergantin ingles *Rebecca,* capitan Felix Cresuelis, de Cette el 1. de Febrero, consignado á los SS. Lafone. Wilson y Ca., con 38 pipas, 28 medias y 8 cuartas aguardiente, 396 pipas, 59 medias y 85 cuartas id. vino.

Barca inglesa *Lanscashire Witch,* capitan Harison Grayson, de Rio Janeiro el 6 de Abril, à los SS. Bradshaw y Ca. en lastre.

Barca francesa *Napoleon,* capitan Nicolas Babardi, de Havre de Gracia el 26 de Febrero, al Sr. Francon, con 332 bultos mercancias, 60,000 baldozas, 160 juegos baulitos, 240 sillas, 200 damajuanas, 6 cajas armas, 1 barrica azucar refinada, 50 cestos papas, 3 cajas sanguijuelas, 240 tablas.

Bergantin español *Temible,* capitan José Calloso, de Barcelona el 12 de Febrero, arribó á Málaga el 24 del mismo y salió el 27 para este puerto y Buenos Aires, á D. Pablo Nin, con 52 bultos mercancias. 71 pipas, 40 medias vino tinto, 8 barriles vinagre, 16 cascos sardinas, 22 cajones fósforos, 20 paquetes mixtos, 8 bultos jamones 3 cajones longanizas, 1 id muñecos, 4 baules libros, 3 cajas id, 146 balas papel estraza, 240 cerones ladrillos, 43 fardos espartos, 93 id felpudos, 10 id piedras de chispa, 12 bultos cáñamo, 10 sacos avellanas, 1 lavatorio de piedra.

Dia 21.—Bergantin ingles *Hebe,* capitan Trito, salió de Liverpool el 28 de Febrero para este puerto y Buenos Aires, à los SS. Rennie, Macfarlane y Ca., con 186 fardos efectos, 266 cajones mercancias, 123 cuñetes id, 2 bultos id, 5 barricas id, 78 canastos, 2 pacotillas. 181 barras fierro, 11 planchas id, 50 toneladas id, 7 bocois, 20 toneladas carbon.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERRCION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una chacra que quedó por la muerte violenta de D. Alberto Aró, situada en el partido de los Santos Lugares, cuyo terreno se compone de ciento cinco cuadras cuadradas, en el que se encuentra un edificio de azotea, hornos de cocer ladrillos, una pieza de paja, varios cuadros de alfalfa, y algunos muebles y útiles de labranza: tazado todo por la cantidad de 22,721 pesos 5 y medio rs. moneda corriente. El que se interese por ello puede ocurrir á la oficina del cargo del que firma, donde se manifestarán las tasaciones Buenos Aires, Abril 22 de 1837.

a25 3p *Manuel J. de Zeballos.*

Aviso.

SE suplica al Sr. que haya tomado del mirador de la casa calle del 25 de Mayo núm. 54, una caricatura francesa representando un músico formado de instrumentos, de devolverla á la misma casa.

a26

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL
DE LA
Policia.

POR disposicion Superior se saca á Remate el derecho del mercado del centro y plazas exteriores por el término del presente año; es decir, desde el 1. del mes de Mayo próximo hasta el 31 de Diciembre, bajo las bases que se expresarán á continuacion. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en este Departamento hasta las 12 del dia 29 del corriente para ser elevadas al Superior Gobierno, para la aprobacion de la que tuviere por mas conveniente.

Bases para el Remate segun el actual reglamento del Mercado.

Carretas, carretillas y todo carruage de verduras comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, agies, alcahuciles, choclos, &a. &a., pagarán 6	rs.
Carretas y carretillas de toda clase sin exceptuar ninguna..........6	rs.
Id. id. de otros comestibles, como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabeza, maiz, cebada y miniestras 3	rs.
Argonas de todas clases menos las de cerdos.........................1½	rl.
Vendedores de aves, mondongos, huevos, quesos, grasa, manteca &c.1½	rl.
Id., siendo mugeres ó inválidos. . . ½	rl.
Revendedores en los renglones expresados en los dos artículos anteriores 3	rs.
Vendedores de pescado, siendo propietarios 3	rs.
Revendedores de id 6	rs.
Id. de frutas, que no tengan puestos de alquiler.........................9	rs.
Vendedores de cordero que tienen puesto y sacan mesas.... 4	rs.
Mesas de los que no tienen puestos ni cuartos........................3	rs.
Tipas, tableros y canastillos sueltos de todas clases de frutas ..... . ½	rl.

Plazas Exteriores.

Carretas y cuartos de carne el dia que venden...........................1	rl.
Carretas y carretillas de frutas. ...1	rl.
Puestos de verduras en las plazas....1	rl.
Por cada res de charque que se introduzca 3	rs.

Buenos Aires, Abril 25 de 1837.

VICTORICA.

Aviso.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, *calle de Representantes (ántes del Perú) número* 60, *cerca del correo viejo.*

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños, Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.
Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores.
Tinta negra superior y de todos colores.
Lápices para tirar líneas y dibujar, negros, blancos y colorados.
Arenilla negra, colorada y azul.
Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.
Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.
Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.
Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina
Lucíferos inerrables y yesqueros de la china.
Dameros, juegos de ajedrez, de la oca, de dados.
Naipes finos franceses é ingleses.
Pergamino, carton y agua de colonia superior.
Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la china.
Pizarras muy grandes y lápices.
Cuerdas de Napoles y bordonas para guitarra y violin.
Tinteros de corcho, de estaño, de platina é imitacion de bronce.
Puntilias de París.
Cortaplumas, navajas de barba, raspadores y gracilla.
Lapiceras de platina y de bronce.
Polvillo Sevillano, rapé frances, de la Princesa, Marino y de Macubá.
Betun líquido de Warren, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.
Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas, cuadros, &c.,
Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

A 26—3s

Aviso

GUILLERMO HAYTON tiene el honor de avisar á sus amigos y al público que ha mudado su tienda del núm. 45 calle de Cangallo al No. 68 calle de la Piedad, atras de la iglesia Catedral, á donde se encuentran levitas, fraques, chaquetas, chalecos y pantalones, sombreros de seda de 18 hasta 30 pesos, id. para niños de 15 hasta 30 ps. id. de castor de 30 hasta 55 pesos; camisas de hilo, id. de algodon, id. de punto y de franela; camisolines, cuellos, calzonsillos de punto y de algodon, corbatines de 4 hasta 35 pesos, pañuelos de seda de la India y de algodon, medias largas y cortas de lana y de algodon, tiradores, guantes de todas claces, botas de 20 hasta 35 pesos, zapatos, chinelas &c. &c.

☞ Tambien acaba de recibir un surtido superior de zapatos ingleses muy fuertes, de uno y de dos orejas y abotinados para invierno, los zapatos a 14 ps. y los abotinados á 15; camisas inglesas de hilo puro de calidad diferentes, gorras de paño fino ingleses de 9 hasta 12 pesos; levitas de paño de goma que ninguna agua puede penetrar, tambien hay zapatos de prunela forrados en goma para señoras.

Se hace ropa para hombres lo mas pronto y barato posible.

a26 3c

Aviso.

Se vende una criada: los que se interesen en ella pueden ocurrir á la calle de la Federacion No. 375.

a26 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

EL Habilitado que firma, avisa á los Sres. Jubilados haber recibido el haber correspondiente al mes presente, y espera se sirvan ocurrir desde las 8 hasta las 10, por la mañana, y por la tarde de 4 á 7.

Abril 25 de 1837.

MONTEAGUDO.

Para la Colonia.

Sale para dicho destino la goleta *Paloma,* el Sábado 29 del corriente sin falta. Los que gusten ir de pasage ocurran á tratar con su dueño D. Gerónimo Marquez calle de la Reconquista No. 108, ó en el Resguardo de la Aduana. a26 3p

Estadistica
DE
ESPAÑA.

Territorio, Poblacion, Agricultura, Minas, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias, Ejército, Justicia, é Instruccion Pública.

Por Mr. Moreau de Yonnes.

Traducida y considerablemente aumentada por Don Pascual Madoz é Ibañez.

SI bien á primera vista choca ver historiar la Estadistica de un pais por un extrangero, y puede retraer su adquisicion fundandose en la poca fidelidad con que hasta ahora han escrito los franceses relativamente á España, nada perderá de su justo mérito esta obra, que ayudada de la multitud de notas con que la ha enriquecido traductor se ha hecho enteramente nacional. Los inmensos materiales que este ha reunido con el fin dè aumentarla bastaban solo para formar un libro del todo nuevo, y solo el deseo de poder aclarar algunas equivocaciones padecidas por el autor pudo obligar á aquel á tomarla por tipo.

La pureza del lenguage y no menos su esmerada impresion hácenla digna de que la recomendemos al público, que la hallará de venta en la librería de Mompié è Isac, calle de la Reconquista No. 72, á 10 pesos.

En la misma se halla tambien el gran drama, Quince años há, ó los incendiarios de Pr.-Sent-Pol, por Victor Ducange, autor de los Treinta años ó la vida de un jugador, á 3 pesos. a26 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En casa del Sr. Barbosa.

Calle de Maypú No. 4.

Hoi Miercoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor postura todos los muebles que se expresan.

1 piano, 2 mesas redondas, 12 sillas de caoba, 24 id. de esterilla, 1 ropero de pino, 1 estera de la India, 2 mesas de arrimo, 3 pares floreros, 3 lámparas, 2 mecheros de platina con bombas, 2 aceiteras lapidadas, 2 estuches de nabajas finas, 1 marquesa, 1 armario de pino, 1 piedra de destilar con su cajon, 17 sillas de madera, 1 sote bateria de cocina, 1 id. loza para mesa, 2 tinas de baño grandes y una chica, varios catres, varias mesas de pino, 1 caballo de silla, 1 caleza con sus arreos, candeleros espejos chicos, &c. &c., con otros muebles y varias menudencias pertenecientes á la familia

Por el mismo.

En el almacen de Comestibles y Bebidas, calle de la Paz, núm. 17.

El Viernes 28 del corriente, à las 11 en punto, se rematarán indispensablemente à la mejor postura los artículos siguientes—
Ginebra en frasqueras de Holanda
Coñac superior en cajones
Vino de champagne
Id de Madera superior
Id de Oporto de primera y segunda
Cerveza blanca Inglesa en cajones y barricas
Id colorada id id
Tabaco para pito
Manzanas y *Peras* secas
Pólvora fina en tarros
Cigarros de segunda
Un Escritorio, bancos para pipas, armazon y mostrador, y otra porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

El Lunes 1.º de Mayo se han de rematar á la mejor postura en la toneleria inglesa calle de la Reconquista cerca del cuartel, una tina de vapor nueva, completa, la cual se vende de órden del Tribunal de Comercio.

Por J. J. Arriola.

Interesante para emplear dinero.

Hoy Miercoles 26 del corriente á las 11½ de la mañana se rematarán a la mejor postura, y por arreglo de cuentas, una Casa en muy buena situacion, bajo los Nos. 215 y 117 en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) con 15 varas de frente y 70 de fondo; en cuyo parage se hará el remate.

Al mismo tiempo el de otra Casa nueva con 11 habitaciones, sita en la calle de Chacabuco, No. 158, con 18 varas de frente y 35 de fondo y algunos arboles, &c. Tambien un terreno y lo edificado en él, situado en la calle de Europa, No 184, y su Inventario podrá verse en casa del Rematador.

Por el misma.

Reconquista núm. 14.

Vinos embotellados.

El Jueves 27 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana para liquidacion de un negocio se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes manuables, 45 docenas de vino champagne bien acondicionado y de muy buena calidad, igualmente algunos cajones de vino de geres de superior calidad y tambien de oporto. En seguida se rematarán algunos efectos para tiendas &c. los que se manifestarán al tiempo de la venta.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francès

JOSE,

DE 225 TONELADAS,

Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes.* Para tratar sirvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE

STANDARD

244 TONS REGISTER.

JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera march,a barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas ne una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosi* No. 109.

PARA

CADIZ Y MALAGA

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

LA

HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA

FRAGATA SARDA

EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Para Bahía Blanca y Patagones.

Saldrá dentro de ocho dias el superior bergantin nacional *Argentino.* Para flete ó pasage, ocurran al consignatario No. 74 calle de la Universidad, ó al Capitan, No. 160 calle de la Catedral. a19 3p

Para San Malo.

Pasageros solamente

La muy conocida. de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa *Fauvette*, su capitan Michell, sald á para dicho destino del puerto de Montevideo, dentro de 30 dias admite solamente pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase á D. Fernando Delisle, calle de 25 de Mayo No. 45 ó a sus consignatarios los Srs. Bertram Le-Breton y Ca. en Montevideo.
a24 3c.

Para Rio Janeiro.

Pasageros Solamente.

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre

Goleta Paquete Oriental

RELAMPAGO.

SALDRA para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los SS. pasageros hace esta ocasion muy preferible.

Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Risso, ó á

HORNE Y ALSOGAARY,
Corredores marítimos de No.
ab. 25. Calle de la Paz, No. 51.

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado én cobre, su capitan D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se arrienda.

UNa quinta en las inmediaciones de la Concepcion, con casa buena de cinco habitaciones cocina pozo de balde y pileta grande, el terreno se compone de poco mas de una cuadra de superficie, todo poblado de arboles frutales de infinita variedad y de la mas exquisita calidad entre ellas sesenta y un naranjos dulces actualmente cargados de futa.

Para tratar ocurrirán á su propietaria en la calle de la Piedad núm. 274.
A20 15p.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

AVISO.

UN terreno compuesto de 37 varas de frente al Este y 46 de fondo al Oeste que hace esquina á la calle de la Paz y Tucuman, en él se encuentra edificado á la calle de la Paz un cuarto de alquiler que gana 20 pesos, en seguida una casa con 2 piezas grandes á la calle, saguan y 7 piezas interiores y corral la que ha estado ganando 100 pesos. La esquina con altillo, armazon completo, pozo de valde corral y lugar trastienda saguan y puerta falsa á la calle de Tucuman alquilada en 100 pesos á la misma calle dos casas chicas que dan 120 pesos las dos al mes, y un cuarto á la calle con tres piezas interiores alquilado en 25 pesos. Todo produce 365 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillana Recova núm. 30. a12

¡ VIVA LA FEDERACION !

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á los Señores Preceptores, Ayudantes y dueños de casas de ciudad y campaña de las escuelas del Estado, que ha sacado los sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

Luis Aldao.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21 3c

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz.
a21 3c

A LOS amantes del recreo.

Por la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.
m1 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades.

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

Se necesita

UNA conchavada para la Cocina, y otra para el servicio de adentro, en la Calle del Perú No. 165.

For Sale

AN elegible chacra, situated in Los Santos Lugares de Rosas, consisting of 2 ranchos, wells, 2½ squares peach wood, with a frontage of near 400 varas to the River (where are to bo frund a considerable quantity of shell porper for the making of Lime) the depth of the grounds being a league. Apply at No. 27 calle Perú or calle Corrientes No. 105. a24 3c

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel y Gefe del cuerpo, son llamados al servicio las dos compañías cuarta y cazadores, todos los individuos que las componen se presentaràn en este cuartel el Domingo treinta del corriente para ser abonados al servicio; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

P. C.
Juan Bautista Giles.

Se vende

UNA casita sita en la calle de Talcahuano, á cinco cuadras del Parque para el Norte; su terreno compuesto de 26 varas de frente al Oeste y 70 de fondo, formando esquina. El que se interese en comprarla puede verse con su dueña D Josefa Correa, que vive en la misma casa. ab. 25. 3p.

A LOS ALBAÑILES.

SE necesitan algunos oficiales en la obra frente al Diezmo, y se abonarán buenos diarios. a.25 6c.

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Isasi que se ha presentado al Tribunal haciendo cesion de todos sus bienes á favor de ellos, para que concurran al salon de su despacho à Junta General á las once de la mañana del dia Viernes próximo 28 del corriente, bajo la Presidencia del Sr. Cónsul 1.° del mismo Tribunal, en la que manifestarán los correspondientes documentos de sus acreencias. Se avisa y publica para que llegue á noticia de los interesados en su concurso. Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
a 25 3p. Escribano del Consulado.

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. a1 1m

¡ VIVA LA FEDERACION !

Correos.

Los Maestros de postas de la Provincia, acreedores al valor de sus servicios al Gobierno en el segundo semestre de 1836, ocurran á la administracion para ser satisfechos de sus respectivos alcances. Buenos Aires, Abril 17 de 1837.

Luca.

QUINTO

CATALAGO DE ABRIL,

Que comprende los libros en castellano y en frances que se hallan nuevamente

EN LA LIBRERIA ARGENTINA.

El Castillo misterioso, ó el Huerfano heredero 2 toms. 8 ps.
Noches del Taso 1 tom. 5 ps.
El Talisman 3. toms. 12 ps.
Luisa ó la Cabaña en el valle 1 tom. 3 ps.
Oderay 1 tom. 20 rs.
Sueños de Quevedo 1 tom. 3 ps.
Simon de Nautua, ó el Mercader forastero 1 tom. 3 ps.
Ensayo de la historia del Paraguay Buenos Ayres y Tucuman; por el Dean Funes 3 toms. 30 ps.
Teologia Natural; ó demostracion de la Existencia y de los atributos de la divinidad, por Peley, 1 tom. 15 ps.
Atlas moderno, y coleccion de mapas para enseñar á los niños la Geografia—Por D. Tomas Lopes 1 tom. 8 ps.
Verdadera idea de la Santa Sede, por Tamburine 1 tom. 7 ps.
Memoria sobre la constitucion Gotico-española; por Sempese 1 tom. 4 ps.
Compendio de navegacion, por D. Jorge Juan 1 tom. 5 ps.
El Eclesiástico perfecto; por Fr. Juan de Zamora 1 tom. 4 ps.

NOVELAS FRANCESAS.

Le Tartuf, moderne, por M. Morteuval-- 4 vol. 8 ps.
Celui qu'on aime. Por Auguste Ricard-- 4 vol. 15 ps.
L' Espion. Par J. Couper 4 vol. 10 ps.
Fray Eugénio ou L' Auto-da-fè--Por M. Montouval 4 toms. 10 ps.
La fille tombée des nues 1 tom. 3 ps.
Les delassemens d'une mère 1 vol. 3 ps.
Zeleuco, le vice trouve en lui-même son chatiment 4 vol. 6 ps.
Toni et Elirette 4 vol. 6 ps.
Le Maçon, par Michel Raymond 4 vol. 12 ps.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Baratillo.

Se vende por el ínfimo precio de 5,000 pesos la finca que hace esquina en la interseccion de la calle de Córdova con la de Maypú, 2 y media cuadras mas central que el Retiro. Es toda de azotea recien edificada: tiene cuatro piezas inclusive la de altos sobre la misma esquina, y ademas todas las oficinas necesarias.

—

Se vende tambien por 2,500 pesos la casita siguiente á la anterior, en la misma calle de Maypú. Tiene sala, aposento, y un cuarto interior de altos, todo de azotea, y es tambien recien edificada en terreno de 7 varas de frente al Oeste y 11 de fondo.

—

Asimismo un sitio de 30 varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas edificadas de material, una salita de azotea y un cuarto techo pajizo, todo con sus respectivas puertas; en la esquina de la derecha al llegar al puente de la Plaza del Parque. Se agregan tambien 2,500 ladrillos, todo por el ínfimo precio ds 2,500 ps.

—

Ultimamente un sitio en la misma plaza de la Villa de Lujan, que hace frente á la iglesia, cercado de pared y buenos vecinos, con 16 varas de frente al Sud y 70 de fondo, por mil pesos en moneda corriente ó en frutos del pais. En la calle de la Catedral No. 194, en los altos hallaran con quien tratar. a24 8p

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.
a12 1mp

AVISO.

En ta mercetia No. 13 calle de la Victoria, que tiene por señal el AS DE BASTOS, hay en venta.

UN surtido general de anteojos, lentes de todos numeros, con guarniciones de carey y platina, broches elegantes de capa para Señoras y hombres, guantes de punto de algodon y seda, colores surtidos, navajas para barba, de patente, con sus estuches, palmatorias de bronce, con despabiladeras y apagador, acordiones de diferentes clases, cubiertos de balance cabo de marfil, juegos de lotería, el verdadero celenite, para teñir el pelo de siete distintas colores, un surtido general de mercería y perfumería, que se ofrece á precios acomodados. a10 15c

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.
Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Gratificacion.

SE han perdido de un potrero de la Boca el Jueves último, una Mula saina negra, con marca AR ligadas; y un macho grande medio flaco con marca JC ligadas. El que dé razon en esta imprenta será bien gratificado. ab. 25 3c.

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de canbio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las màrcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.
a.4 2mc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Crédito Público.

HABIENDOSE concluido el pago de la renta del Credito Público, son llamados desde el Lunes 24 todos los tenedores de Billetes de Fondos Públicos para el cambio que dispone la ley de 15 de Febrero último, por las libretas que ya están prontas para la distribucion. a24 3p

Aviso.

En la calle de la Catedral No 42.

Se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, que se darán á un precio muy acomodado, como igualmente zapatos ingleses de diferentes clases á precios muy infimos. a24 3p

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirà para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada, lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Se vende

Una criada de todo servicio en la calle del Cerrito No. 56 se puede ver con su ama para tratar.
a21 4p.

Se vende

UNA burra muy mansa y con cria. Darán razon en la calle de Representantes número 133. a.22 3p

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien ostá encargado. a22 tfs

Colchones de lana y paja.

En la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la últim i moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. a22 8c

Venta.

SE vende una quinta en la calle larga de Barracas, con media cuadra de frente y 9 de fondo, casa con 6 ú 8 piezas: está poblada de los mejores árboles frutales, y se dá por un precio sumamente bajo. Un terreno en la calle de Maipú, que forma dos esquinas con tres frentes; el uno con 140 varas y loe otros dos con 60 y tantas varas, se dará con plazos. Una casa en la calle de Tucuman en 12,000 pesos.—Otra en la calle de la Catedral en 20,000. Dos terrenos en la calle de la Federacion propios para edificar. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recoba No. 30.
a22 tfs.

Aviso.

HAY un jóven que desea acomodarse de capataz ó mayordomo de una estancia: tiene todas las aptitudes y conocimientos en campaña. El que lo necesite en esta Imprenta darán razon. a22 3c

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.